

## MINUTA

### 1° REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO

### NORMA DE EMISIÓN DE OLORES EN SECTOR PORCINO

**FECHA REUNIÓN:** Martes 19 de marzo de 2019

**LUGAR:** Ministerio del Medio Ambiente

**HORARIO:** 10:30 a 13:00 hrs.

**ASISTENCIA:**

N°	Asistentes	Institución
1	Walter Folch	Ministerio de Salud
2	Mauricio Grez	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
3	Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
4	Juan Paulo Bambach	Ministerio de Economía
5	Liliana Castro	ODEPA
6	Gustavo Cáceres	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
7	Emilio López	Seremi de MA Región del L.G.B. O'Higgins
8	Carolina Vega	Seremi de MA Región del Maule
9	Catalina Ponce	Seremi de MA Región de Valparaíso
10	Alvaro Ríos	Seremi de MA Región Metropolitana
11	Manuel Passalacqua	Seremi de MA Región Metropolitana
12	Nomar Fernandez	Seremi de MA Región del Biobío
13	María Soledad Traub	División Jurídica, MMA
14	Herlen Rojas	División de Información y Economía Ambiental, MMA
15	Hugo Lobos	Departamento de Ruido, Lumínica y Olores, MMA
16	Camilo Padilla	Departamento de Ruido, Lumínica y Olores, MMA
17	David Parra	Departamento de Ruido, Lumínica y Olores, MMA
18	Daniela Caimanque	Departamento de Ruido, Lumínica y Olores, MMA
19	Igor Valdebenito	Departamento de Ruido, Lumínica y Olores, MMA
20	Vania Zorich	The Synergy Group SpA- Envirometrika
21	Héctor Vergara	The Synergy Group SpA- Envirometrika

MMA: Ministerio del Medio Ambiente

**Coordinación:** Daniela Caimanque, Departamento Ruido Lumínica y Olores, División Calidad del Aire, Ministerio de Medio Ambiente.

**Objetivo de la reunión:** Dar inicio del trabajo del CO en el marco de la elaboración de la Norma de Emisión de contaminantes en plantales porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y contribuyen un riesgo a la población.

**TABLA DE LA REUNIÓN:**

- Presentación integrantes del Comité Operativo
- Presentación Procedimiento de Dictación de Normas de Calidad y de Emisión (DS38/12 MMA)
- Presentación Estrategia para la Gestión de Olores MMA
- Presentación Estudio "Generación de Antecedentes Técnicos para la Elaboración de la Norma de Emisión de Olores para la Crianza Intensiva de Animales" (Consultora The Synergy Group SpA - Envirometrika)
- Programación de Próximas Acciones



### Desarrollo de la Reunión:

- Se presenta el proceso regulatorio mencionando etapas, hitos y participación del C. Operativo, en el marco del Procedimiento de Dictación de Normas de Calidad y de Emisión (DS38/12 MMA).
- Se presenta la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile, la cual prioriza sectores a regular, comenzando por el sector porcino. Se indica que sucesivamente se irán regulando otros sectores como el sector pesquero programado su inicio para el segundo semestre año 2019.
- La consultora aclara que las emisiones odorantes emitidas en la crianza de animales son una mezcla compleja de más de 150 componentes en diferentes concentraciones, entonces, incluso si se conocen todas las sustancias químicas no es posible determinar la percepción del olor basándose en la concentración de sustancias individuales, porque el olor es una reacción fisiológica humana y no tiene propiedades materiales. Por lo anterior, se justifica técnicamente la regulación por olores por sobre una sustancia odorífica específica para el caso del sector porcino.
- Como parte de la presentación de la consultoría, se informa que el sistema de operación de planteles porcinos europeo es distinto al chileno. Cabe indicar que en Europa existe cerca de 3.000 animales por plantel, en Chile existen planteles con alrededor de 400.00 animales.
- Alvaro Ríos, hace mención a las mejores técnicas disponibles (MTD's) del sector, resaltando la importancia de aclarar la definición de *Biodigestor* ya que puede ser uno "casero" que no cumpla todos los requerimientos de uno "real".
- Daniela Caimanque, indica que dentro de la estrategia regulatoria se esta pensando no solo límites de olor, sino además considerar MTD's. Por ello la importancia de haber solicitado esta información dentro de la consultoría.
- Juan Pablo Rodriguez, indica que dentro de los desafíos se encuentra el establecimiento de límites de emisión y su fiscalización, en este sentido se debe considerar el tiempo de modelación.

La coordinadora plantea la necesidad de comentar los desafíos del proceso por parte de los participantes, los cuales se resumen en los siguientes puntos:

- Resaltar la importancia que la molestia sí es parte del estado de salud de las personas según la OMS, por lo que los olores sí tienen un efecto en la salud de las personas.
- Existe un desafío en cuanto al ordenamiento territorial.
- Para el cumplimiento de límites, y dada a la asimetría entre planteles (por número de cerdos por planta), las MTD deberían ser el corazón de la norma.
- Consultoras deberían considerar el tratamiento óptimo para purines, dependiendo del tamaño de la planta (Ej. Lodos activados).
- Existen desafíos en cuanto a transformación tecnológica por parte de los productores y costos asociados.
- Se debe potenciar el seguimiento de la norma lo que facilitará la fiscalización. En este sentido es importante la estandarización y sistematización del seguimiento: qué se va a reportar, cómo; para dar certeza a los fiscalizadores.
- En un escenario ideal, la SMA debería modelar los olores provenientes del sector regulado. En este sentido se deberían considerar los costos de la modelación al hacer que el fiscalizador la realice, ya que se necesitarán datos WRF, etc. Esto es posible si se solicita con anticipación y considerando la gradualidad de la norma.
- La normativa debe ser muy clara, que no hayan vacíos al momento de fiscalizar.
- Cómo va a influir la norma en los otros servicios con competencia ambiental.
- Se debe analizar la convergencia entre las medidas de la norma y las medidas que exige el PPDA de la RM
- Es importante considerar la opinión del Ministerio de Energía sobre las oportunidades de la economía circular en el sector porcino.

**Acuerdos:**

- Incorporar al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en las reuniones de C. Operativo. Debido a las exigencias a nuevos planteles.
- Próxima reunión se definirá integrantes del C. Operativo Ampliado

**Se adjunta:**

- Presentaciones realizada por Ministerio del Medio Ambiente y la Consultoría

Próxima reunión: 17 de abril de 2019  
DCF://